



# EL REPUBLICANO.

Se suscribe en Barcelona á 8 reales mensuales y 22 por tres meses llevado á casa de los señores suscritores en esta Redaccion sita en la calle de la Union núm. 19 tienda, y en las librerías de Sauri en la calle Ancha, Oliveras en la de Escudellers Jaime Gaspar en la Dagueria, y Gorchi bajada de la cárcel. En las provincias á 40 rs. por un mes y á 28 por tres meses. En Madrid en la Redaccion del Peninsular y Guindilla; y en los demas puntos en todas las administraciones del reino. — Este periodico sale tres veces á la semana los lunes miercoles y sabados.

## PLAN DE REVOLUCION.

Cuando el pueblo quiera conquistar sus derechos debe empuñar en masa las armas al grito de viva la Republica!

Debe dar muerte á todos los que hagan armas contra el.

Debe aniquilar ó inutilizar todo lo que conserve algun poder ageno de su voluntad, ó sea todo lo que depende del actual sistema, como son las Cortes, el trono, los ministerios, los tribunales, en una palabra, todos los funcionarios públicos.

Debe atacar no mas que á los hombres del poder y evitar los actos de venganza personal: es indigno de la magestad del pueblo, atacar á los indefensos de los partidos vencidos.

Debe apoderarse de todas las plazas fuertes, y amalgamar la fuerza popular con la del ejercito fiel al pueblo.

A los caudillos que le dirijan solo debe obedecerlos mientras dure la insurreccion, y fusilarlos si quieren dejar en ejercicio alguna autoridad del regimen actual.

Inmediatamente despues del triunfo en cada pueblo se nombran á pluralidad de votos tres simples administradores, uno de ellos presidente, que absorban la autoridad. en las grandes poblaciones estos publican un estado de los demas funcionarios locales indispensables; y á los dos dias convocan al pueblo para su nombramiento: si trataren de ejercer por sí este acto de soberania, se les fusila, y se eligen otros.

A los ocho dias debe reunirse nuevamente, el pueblo para la eleccion de los representantes, en el constituyente, y á estos se les libran poderes en que se diga. «Discutireis y formulareis una Constitucion Republicana bajo las siguientes bases: la nacion única soberana: todos los ciudadanos iguales en derechos: todas las leyes sujetas á la sancion del pueblo sin discusion y revocables to los los funcionarios elegidos por el pueblo, responsáveis y amovibles, la república debe asegurar un tratamiento á todos sus funcionarios, educacion y trabajo ó lo necesario para vivir á todos los ciudadanos. Dentro de tres meses debe estar terminado el proyecto de Constitucion y presentado á la sancion del pueblo.»

El pueblo permanece con las armas en la mano,

pronto á servirse de ellas si sus mandatarios no respetan aquellos principios. — De este modo el pueblo por sí mismo puede hacer la revolucion, sin dejarla en manos de codiciosos ambiciosos que le estafen como los de setiembre y solo aseguren su dominacion. — A. T.

## BARCELONA 4 OCTUBRE.

### EL EJÉRCITO, LOS SANTONES Y LA CONSTITUCION DEL 12.

Despues que muchos españoles liberales de buena fe se sacrificaron por la libertad y creyeron identificado con ella al orgulloso cuanto imbécil Dictador y su criminal pandilla santoneyacucha, contribuyeron en setiembre á la elevacion del primer realista de Cáceres y sus infames paniaguados sin conocer sus viles traiciones y negras apostasías: se durmieron los libros sobre su glorioso triunfo y arrullaron los mismos buenos liberales al leon de Castilla, los mas honrados ciudadanos adormecieron despues de su notable victoria y dejaron dueños del campo á los mayores enemigos del pueblo, de la Constitucion y de todo cuanto liberal llamarse pueda.

El realista de las paralelas, trai-

dor á todos los partidos, humilde siervo del afamado taur de la sociedad del Angel exterminador de Barcelona, del que despues se equivocó en Jescargo por alguna parte mas, por el estilo, héroe posteriormente de Aravaca y en fin, hoy gran maestro de la sociedad de la templanza ó de los conservadores; lo que equivale á ser el primer traidor á la Nacion y á sus derechos; fué elevado por su maldad á donde pudo desplegarla contra los mas fieles servidores del Estado y de la libertad y quitándose con su señor é inmundos satélites, la patriótica máscara que les cubriera, establecieron las primeras bases del imperio del sable y de la fuerza bruta; esterminando todo cuerpo del Ejército que conservase sus bayonetas por el pueblo y para el pueblo y que con ruído de leon, al frente del enemigo y en ocasion bien aciaga, se hubiese atrevido á escribir con sangre de serviles: ¡Patria y libertad! ¡Odio á los tiranos! persiguiendo á todo regimiento que compuesto de patriotas decididos, contestó con plomo á las ofertas y amenazas de un traidor envalentado en una ciudadela tomada por



engaño para abrasar á un pueblo leal, con los recursos del pueblo mismo; separando, diseminando, dando excedencias é ilimitadas, y por último encausando, procesando y aburriendo en todos sentidos, á todo oficial eminentemente libre, haciéndoles víctimas e tan ceñuda y vil persecucion, sin formacion de causa á los mas, excepto á un pequeño número para mas tiranizarlos!... oprimidos por tan infames medios los oficiales mas arrojados á estender el verdadero progreso: el bienestar de los pueblos; reducidos á la indignancia los mismos á quienes el *primer traidor de la nacion*, arengara poco antes elevándolos á las nubes, ocultando su falacia y villanía, con la máscara de hombre bueno y liberal entusiasta; vejados y perseguidos, hasta luchar con el hambre y la miseria, los que despues de haber salvado la libertad en octubre fueron lanzados de diferentes cuerpos á los distritos mas opuestamente remotos y sin que otra razon que el sultánico capicho y la perversa idea de extinguir en el ejército el fuego sagrado de los libres, diese motivo á tan horrorosa persecucion de infinidad de oficiales y aun de cuerpos enteros; hollados así y escarnecidos tantos *intereses creados y derechos adquiridos* como hipócritamente los traidores santones finjieran respetar; sancionada por el malvado dictador y sus cómplices la criminal idea de que el militar no debe tener opinion, sin acordarse el delincuente imbecil de que sin el grito de patria y libertad que tronara en las batallas entre el choque furioso de las armas y la Constitucion que pisa ecsistirian, ni con sus ladrones cólegas esquilmarian hoy el nacional tesoro, dejando en esqueleto las arcas del erario y la España en vasto cementerio, en movable osamenta, convertida, autorizada así por los ecsecrados mandarines la entronizacion de la maldad, del capricho, crímenes y tiranía

sobre la razon las leyes y justicia, sobre las mismas ordenanzas, barrenadas mil veces por los magnates y actuales déspotas y que solo las hacen ecsistir para opresion del subordinado; despues que no hay cuerpo del ejército que deje de contar algunas víctimas de su celo patrio y avanzado liberalismo, quien se atreverá á respirar libremente por los derechos é intereses del pueblo, si el imperio del sable ahogar quiere el grito de la razon para sancionar la tiranía?

Perseguida encarnizadamente la prensa, la emision del pensamiento es en el militar graduada de delito, con escarnio de la Constitucion que afianza tan libre garantía, y en el paisano las trabas son de tal naturaleza, tal la inquisitorial persecucion que sufre, y mas si su subsistencia depende de los traidores santones; que ni el mismo *Jurado* el respetable tribunal que se ha mantenido incorruptible á los alhagos é impavido á las amenazas del poder, librará quizás de la ira y venganza de los santo-ayacuchos.

La Yberia, periodico tan servil y soez como sus mentores; asquerosos por sus grandes crimines, apesar de sus palacios; lujo inmenso, vestiduras, carrozas y caballos de oro, insulta con la mayor villanía, á la noble y magna institucion del *jurado*; pide medidas de venganza y esterminio contra la imprenta; y al inmundo papel que escupe de orden de sus amos, sobre la jurada Constitucion y al que poco antes amenaza á los diputados de la nacion si no vienen dispuestos á inclinar como siervos su cerviz á las plantas del déspota principal y sus secuaces, no hay quien les denuncie y el Gobierno marcha á su placer en la senda del latrocinio y de las infracciones. Mas no contento aun quiere solemnizar su completo absolutismo, y previene á la fuerza armada, por medio de circulares de real orden, esté dispuesta á combatir

y esterminar la prensa periódica. Por otra parte la comision nombrada para refundir en una sola todas las leyes y disposiciones sobre imprenta, es compuesta de los mayores enemigos de la libre emision del pensamiento, que cumplirán á las mil maravillas para redactar leyes que castiguen (como el gobierno dice) las demasias de aquella. Tales son las criminales disposiciones del imperante santonismo de los ayacuchos, para acallar ese grito universal de los periódicos independientes, que con voz firme y unánime y con irrecusables datos les llaman *traidores, hermanos del gran club de la templanza*, y que conspiran para restablecer la añeja constitucion del 12, con la que harian durar cuatro años mas su odiosa y maldecida dominacion. No es extraño que tal deseen. Ensayado en el ejército el sistema sultánico é inquisitorial, el imperio del sable dictador, del modo que hemos demostrado, han creido que el silencio de millares de entusiastas por el pueblo y la libertad, que hoy jimen bajo el yugo de hierro de los santones; encadenados á la precision de haber de servir para alimentarse, aunque miserablemente; era el silencio del abatimiento ó de la apotasia; no, tiranos, os engañais; es si, el silencioso sueño de leon á cuyo solo despertar os estremecereis mas pronto de lo que podreis calcular, y acaso se lance fiero á desgarrar vuestros criminales pechos antes de que podais ponerlos en salvo donde vais acumulando vuestras inmensas riquezas del saqueado pueblo usurpadas, á costa de la total ruina, sangre, sudor y desventura del pueblo adquiridas, y por la paciencia, bondad y estremada tolerancia del pueblo conservadas; pero ese pueblo se cansará de soportar vuestros desmanes, se acabará su sufrimiento, y el amargo cuanto grandioso caliz de los infortunios que sobre esta desventurada nacion derra-

## Folleto.

*A los Ciudadanos naturales de S. Clement Sasebas, condenados injustamente á presidio por esta Audiencia Territorial, á consecuencia de haberles acusado los carlistas del mismo Pueblo de haber entonado canciones democraticas.*

Valor, valor, hermanos decididos  
Valor, valor, democratas briosos  
Que mirais con desdenes valerosos  
Cadenas con que os carga la opresion;  
¿Qué delito es el vuestro compañeros  
Por el cual os llenarán de prisiones  
Satelites de perfidos santones  
Criados de Espartero el gran Nerón?

Carlistas entablaron la demanda  
Por la cual os condenan viles jueces,  
Serviles, asesinos, cuyas preces  
Consisten en las muertes y el robar.  
Pero el Pueblo arrogante y entusiasta  
Alzarase algun dia, y sus puñales  
Hundirase en los pechos infernales  
De los necios que os mandan aherrojar.

Los jueces que os condenan son impios  
De natura las leyes desconocen  
Por ello no es extraño que se gocen  
En sumiros en lagos de terror. (gantas.  
Mas ¡ay de ellos! que el libre sus gar-  
Ligará con larguissimos cordeles  
Y aborcarales con ellos por infieles  
Porque tienen el alma de traidor.

Acaso las falanges populares  
Al alzar democratica bandera  
Dejarán de arrastrar por sucia tierra  
A los brutos que ultrajan nuestro honor?  
¡Oh! no; tal proceder fuera inhumano  
Tal proceder en pechos decididos  
No cabe, no; ni en libres aguerridos  
Que han jurado esterminio al opresor.

Que si ha tenido el Pueblo la paciencia  
De mirarse de despotas ludibrio  
Y de ver que en impudico delirio  
Ultrajaranle apostatas sin fin;  
Dejarase bien pronto de aquel sueño  
Que embarga sus sentidos y sus quejas  
Vengarase del Duque, de la viejas  
Y de todo atrevido mandarin.

F. de P. C.



mais gota á gota, está ya para apurar sus infernales heces. . ¡Temblad! El ejército penetra demasiado el fin depravado que os llevais de hacer en él, tan espantosa revolucion de ideas: su mayoría es tan liberal como formidable: es tan libre y denodada, así como cuando al grito sagrado de *ven- cer por la libertad* veia morir matando á sus mas predilectos hijos: conoce su mision: sabe demasiado lo que debe á los santones de una y otra bandera: os debe... lo ignorais santo-ayacuchos? No olvideis que el ejército os debe hambre; miserias infinitas; enormes persecuciones y desgracias... ingraticudes sin cuento... ¡ingraticudes! lo ois?... os debe el que sus ilustres viudas, sus padres ancianos, sus desgraciados huérfanos, yazcan batallando con la mas angustiosa muerte, mendigando la caridad pública y cubiertos de harapos y de lepra, implorando por Dios un alimento de puerta en puerta por todos los ambitos de la Península!!!. y quereis proclamar mas tiempo? ¡Infames! estais ciegos? pero ¡aguardad!... ¡ya proclaman! si, alegraos!. ¡El ejército y el pueblo y la España entera que os odian, proclaman vuestro ascenso; si, vuestro ascenso á los *cadalsos* levantados al frente de vuestros palacios mismos: la ley ha caido sobre vuestras criminales y traidoras cabezas y os está esperando... quien? el verdugo!! La España constituida en República ha dispuesto se juzgue á los traidores y ladrones públicos: ¡sean del verdugo!! ¡¡Dios tenga piedad de sus almas!!

AL BRAMIDO DE LOS BRUTOS.

Rompí el silencio el órgano de los brutos y se ha dignado dar un ahullido para defender los intereses de los concejales: esta ocasion ha venido á comprobarnos, si ya no estuviese plenamente probado, que con justa razon se titulan *soeces* y que con no menos dedican sus asquerosos trabajos á lo mas soez de la sociedad.

Pocas contestaciones les daremos, que á brutos fuera escusado irles con racionios. Digan los muy animales si la imprenta es suya ó no; si es suya les probaremos que se han pagado por algunas cosas que valian dos, dos mil; y si quiere el cuerpo municipal que no se le achaque este esceso mas á los muchos que ha cometido, si quiere salvar su honor, publique en el término de tres dias, todas las cuentas de impresiones, mas no lo hará, que nadie teme perder lo que no tiene. Por todas las esquinas hemos visto papeles en que decian *Imprenta del Constitucional* y sin embargo ahora salen los brutos diciendo que la imprenta no es suya, esto no lo hacen

mas que los brutos ó los ladrones; los brutos por el esceso de la brutalidad permitir que á uno le titulen dueño de lo que no es suyo; y los ladrones porque este puede ser un ardid para estafar á todos los que hayan impreso algo, pues si han pagado al Constitucional y la imprenta no es de su propiedad podrá salir pidiendo y anulando los pagos un segurado, lo que no será difícil, porque de « las cuevas de los facciosos y de las tabernas que el gobierno ha mandado cerrar, » cualquiera cosa puede esperarse.

Se agarran los brutos á que hubo poca concurrencia en la sesion de Ayuntamiento. Quien habia de ir, si se habia hecho correr la voz, de que habia bullanga; si habeis asesinado mas de una vez al que iba á hacer uso de su derecho; pero á que cansarnos, sois unos seres desgraciados, y alto aqui. Los *republicanos* os compadecen y no quieren entrar en contestaciones con brutos; dicen que á los brutos con el palo, y solo sienten que el presidente de los brutos, el mas bruto de los brutos sea segun es pública voz y fama, y ello prueba con negarlo, quien? ¡La pluma se resiste, y la mano encorva! un representante de la nacion española, aunque nombrado por una misma fraccion de electores.

A LA VERDAD.

Imposible nos parece que sabiendo que hacen sudar los brutos, haya usado un lenguaje tan comedido y decoroso la *Verdad*; esto nos agrada en extremo, porque podemos contestar, sin violentarnos como lo hacemos á los *soeces*.

Sepa la *Verdad* que los REPUBLICANOS deseamos el bien solo para disfrutarle, y que lo disfrute la sociedad, no por comerciar á susombra con la sangre de los pueblos. Agradecemos los embozados consejos que nos dá y celebramos que clame por el cumplimiento de las leyes; pero tambien advertimos á la señora *Verdad* que por cada REPUBLICANO á quien se persigue tendremos millares á combatir la tiranía, tendremos un crecido número de partidarios; las violencias producen reaccion, la opresion hace estallar los cuerpos mas compactos y es bien corriente en policia engrandecer á los contrarios cuando se piensa en destruirlos; solo un medio legal tienen los gobiernos para rechazar á la prensa; obrar bien, ó no dar materia para escribir.

Quejase y se conduele nuestro urbano colega de los despilfarros que nosotros decimos haber en el Ayuntamiento; nosotros recordamos que él nos anunció, que los comisionados habian hecho tanto y cuanto, sin embargo tenemos aqui á los comisionados y nada se sabe de su viage, sino que lo pagó el pueblo, Por Dios que no tengamos que llamar á la *Verdad* in-

consecuente, porque entonces seria llamarse mentira.

Cuatro palabras al llamado CONSTITUCIONAL.

Con todo el desprecio que se merece, el periódico de *Capuchinos* habiamos mirado sus escritos intimamente convencidos del ningun efecto que producirán entre las masas: conocemos que son los últimos esfuerzos del ahogado que se acoje á una barra ardiendo; sin embargo no podemos pasar en silencio su grande descaro y desfachatez en atacar los dos bien razonados artículos de nuestro colega el *Peninsular* numeros 237 y 238 ambos escritos con la mas sana lógica y con términos los mas decorosos y comedidos, proceder á la verdad demasiado generoso para lo que se merece el *Constitucional*. Pero este, tiene la villanía de calificarlos de injustos, duros, y descomedidos. Para que el pueblo pueda juzgar con imparcialidad y conocer la mala fe del periódico de las inconsecuencias, he aqui integro uno de los trozos del artículo n° 238; el pueblo lo va á leer; el juzgará si ha sido injusto nuestro prudente Colega.

*Pondremos una lista numerostísima, interminable de progresistas perjuros, que no olvidándose de sí mismos, han gritado para alcanzar un empleo, han gritado para conquistar una posicion importante, y ofrecer sus servicios al poder y han prosti uido ante él su corazon y su conciencia, han derramado en las aras del despotismo el incienso de la adulacion, han traicionado sus convicciones, han servido de instrum nto de opresion de sus hermanos, los han vendido, los han asesinado bárbaramente; y para complemento de su catálogo lastimoso y degradante añadiremos los nombres de los que escriben contra su conviccion, de los que lisongean las esperanzas de los asesinos de la libertad, de los que contribuyen al fomento de nuestra discordia, de los que insultan al pueblo por alabar al poder, de los que con mano trémula y valbuciente voz hacen esfuerzos prodigiosos para contrarrestar el impetu de la opinion pública, y para sofocar los clamores del pueblo que con tanta justicia clama porque llegue pronto el dia de la reparacion general.*

Responda el *Constitucional*; diganos si hay una sola idea de estas calificaciones que no les coja de lleno; contéstenos tanto el fiero demagogo y esclavo vil, como el diputado que comprometió al pueblo cuando los sucesos de Octubre, y que despues fué otro de los cobardes y traidores que hizo pasar al pueblo Barcelones por la humillante degradacion de ver entrar al ejército con intenciones hostiles; de ver hollada la ley fundamental, con el estado de sitio, y de ver como se desarmaban tres



entusiastas batallones con la nota de anarquistas. Pero sus intenciones eran mas depravadas. Su maquiavelico plan se extendia á que se hubiese puesto la fuerza á su disposicion, formar causa á los mas decididos republicanos, y fusilarlos por revolucionarios, bajo el pretexto de que se habian reunido en san Felipe Neri. Mirad sino los bandos que estamparon por las esquinas los alcaldes, el día que entró el general. Quereis una contestacion mas cumplida? Os retamos á que nos probeis es injusto el Peninsular en sus calificaciones. Hemos puesto de manifiesto vuestros antecedentes, vuestra cobardia cuando se trata de morir por la Patria; si, os repetimos que sois unos cobardes: lo ois? Porque habeis visto la ley fundamental hollado y no acaudillasteis contra el tirano. ¡Pero que mucho, si ya estabais vendidos traidores!!!

## Remitidos.

Gracioso es el plan que han adoptado los santones del Hospitalet para desacreditar á nuestros correligionarios polílicos vease lo que con fecha del 2 de noviembre nos dice nuestro Corresponsal.

Señores redactores: para manifestar las paparruchas que hacen circular los santones de este pueblo bastara decir que un tal Medi, *mide ò mediré* acérrimo comprador de los bienes clericales que sabe hacer suyos á precios baratísimos conquistando para ello á ciertas autoridades vertió en el café las siguientes palabras los republicanos son unos viles que se atreven á ocultar los carlistas en el seno de sus familias ¡Infames! Os retamos á que á la faz del mundo digais donde se hallan ocultos los tales carlistas y á no serlo os llamaremos viles asesinos de nuestra nunca corrompida reputacion.

## CORREO GENERAL:

Malaga 24 de Octubre.

Sobre el gobierno pesa una grave responsabilidad, si inmediatamente no segrega los pueblos de Zafarraga y ventas del poder de los tiranos de Alama, y los manda á otro juzgado. Diariamente clamaremos por tan justa medida; si no se consigue á pesar de lo que arroja el espediente instruido al efecto, diremos con razon que el ministro Sólanot quiere hacer esclavas á quinientas familias.

*La Emancipacion Iberica.*

## GAGE DEL OFICIO.

El jurado de Madrid ha declarado por unanimidad haber lugar á formacion de causa contra un suplemento extraordinario del periódico *Guindilla*, correspondiente al

num. 14 de 1º de Setiembre proximo denunciado por don Manuel de Arana en nombre de don José Aiza, alcalde primero de Benicarló.

¡Cipizape ¡ esas tenemos?  
Alcalde de monterilla,  
Con denuncias á *Guindilla*?  
Pues señor allá verémos.

*Guindilla.*

## SATISFACCION A LA FRANCIA.

Segun nos aseguran, ha sido nombrado el vándalo Zurbano, con fecha 9 del corriente, inspector general de aduanas y resguardos de las cuatro provincias de Cataluña. Este nombramiento es de muy mal mal agüero para la industria catalana. La *Gaceta* sin embargo tiene muy buen cuidado de guardar un criminal silencio, con respecto á los infinitos nombramientos y gracias concedidas de poco tiempo á esta parte. ¡Estos son los hombres de la publicidad, los de la Constitución verdad!

*(Posdata.)*

## IGUALDAD DE PAGOS.

¿Nos querrán decir los alquilonos cuantas mensualidades se deben á Espartero por su asignacion? ¿Nos querrán decir cuantas se deben á la Reina de España, y en que mes de cobranza se hallan los «compañeros de fatigas, y las monjas? Tenemos esta curiosidad, porque estamos convencidos de los efectos de la centralizacion progresista.

*Id.*

El rector y maestro de la universidad de Madrid han felicitado á Espartero por el arreglo de la facultad de jurisprudencia. Entre tanto los pobres estudiantes menos *aduladores* ponen el grito en el cielo, y llevan sus representaciones quejandose de los perjuicios que sufren con el nuevo é «ilustrado plan» que tan «servilmente» han elogiado aquellos.

*Id.*

Parece que ha sido denunciado un artículo del «Corresponsal en que se describia la triste situacion de España.

El atrevido fiscal que sopla desatinado, una denuncia ha encajado al pobre «Corresponsal;» y aunque sentimos el mal, ahora es muy justo que aguante, pues que defendió arrogante, sin miedo á esos sinsabores el *firman* sobre editores que dió el «Boliviano» Infante

*Id.*

La felicidad de la nacion esta para consumarse de un momento á otro. Con el objeto de llevarla á cabo lo mas pronto posible, se dice que prepara el ministerio una contribucion extraordinaria de **QUINIENTOS MILLONES**, que pagarán los pueblos con el mayor placer, sabiendo que serán empleados en *turron* para los elegidos.

*id.*

Se repiten las quejas de nuestros suscritores porque les faltan los números del *Peninsular*.

Sabemos de una manera positiva que el gobierno ha pedido órdenes para que á

ciertas personas se las dejase pasar su equipage sin registrar desde Francia á Madrid. Que lo nieguen los ministros y les nombremos hasta los agraciados. En tiempo del rey absoluto no se dispensaban del registro los alcázares régios; hoy se conceden salvaguardias á los amigos de los caciques. ¡Qué progreso! Y en tanto un miserable es condenado á presidio por que trafica con cien reales!!!

*Peninsular.*

## RETAZOS.

El imbecil gobierno que su única ambicion es la ruina del pueblo, acaba de dar otra prueba de los ruines deseos que le animan, nombrando al *peluquero* inspector de aduanas etc. en pago sin duda de los sanguinarios sacrificios que le ha prestado. No confies ó pueblo en esta providencia, pues será un medio para enriquecer al monstruo á fin de que cuando venga el día de la venganza, pueda reírse de las desgracias que ha ocasionado.

Recomendamos al periódico de las inconsecuencias llamado «Constitucional» los dos artículos de fondo de los números 257 y 258, del *Peninsular*.

Si se oyesen estos días bramidos, abullidos y demas voces de brutos, incluso los rebuznos, no hay que asustarse, es la *sociedad de brutos* que se reúnen para nombrar presidente, porque el otro vá á las cortes, á representar, no á Barcelona sino á los brutos de la comparsa.

QUIERA, (pues no me admiro  
Que le suceda un azar,)  
Pudiese representar  
Aunque fuese en el RETIRO.

## Aviso.

Asuntos del mayor interes me obligan á separarme de la Direccion y Redaccion de este periódico que hasta hoy tenia á mi cargo; y deseando que el público tenga conocimiento de ello me apresuro á hacer esta manifestacion.

*Juan Manuel Carsy.*

E. R. = JOSE VILADOMS.

IMPRESA DEL REPUBLICANO.